

LA VISITA PASTORAL Y LA SANTA MISIÓN REALIZADAS EN GRANADILLA DE ABONA EN 1863

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

En 1863, el obispo de Canarias Fr. Joaquín Lluch y Garriga, administrador apostólico de la Diócesis de Tenerife, dispuso la celebración de una Visita pastoral y una Santa Misión en la isla de Tenerife. En cumplimiento de dicho mandato, el cura párroco servidor de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona, don Juan Frías y Peraza, organizó una Santa Misión en dicha parroquia, que se celebró durante once días, del 27 de junio al 7 de julio de dicho año. Fue llevada a cabo por el sacerdote jesuita don Ramón Jové, acompañado por el Lcdo. don Claudio Marrero Delgado, misionero apostólico del Sur de Tenerife y párroco propio de Arafo. Coincidió con la estancia del gobernador eclesiástico de la Diócesis, Dr. don José Martín Méndez, que llegaba a dicha localidad en Santa Visita Pastoral.



En 1863 se efectuó una Visita pastoral y una Santa Misión en la parroquia de Granadilla de Abona.

PLANIFICACIÓN DE LA VISITA PASTORAL Y LA SANTA MISIÓN EN LA DIÓCESIS DE TENERIFE

Como se ha indicado, el obispo fray Joaquín Lluch y Garriga dispuso, mediante decreto fechado en Las Palmas el 1 de mayo de 1863, la celebración de una segunda Visita pastoral y una Santa Misión en las cuatro islas de la Diócesis de Tenerife, delegando las facultades necesarias en el Dr. don José Martín Méndez, vicario general y gobernador eclesiástico del Obispado, en sede vacante, quien debía visitar las parroquias de la isla de Tenerife, disponiendo la labor que debían efectuar los visitantes al examinar el estado de

cada una. Asimismo, fijó el plan de las misiones, nombrando como misionero responsable para las de Tenerife al sacerdote jesuita padre Ramón Jové, quien estaría acompañado, como auxiliares en la predicación y confesión, por el Lcdo. don Claudio Marrero en las parroquias comprendidas desde Candelaria hasta Adeje, así como por los respectivos párrocos locales:

Verificada por Nos en el año de 1861 la primera pastoral visita de este Obispado, y considerando lo muy conveniente que es se repita con la frecuencia que los Sagrados Cánones exigen, hemos acordado nombrar Visitadores que en representación nuestra recorran las cuatro islas, y examinen el estado de cada una de sus parroquias. Al efecto delegamos las facultades necesarias al M. I. Sr. Dr. D. José Martín Méndez nuestro Vicario General del Obispado. Empero no permitiéndole sus graves ocupaciones girar por sí solo la Sta. visita, se limitará á la de la Isla de Tenerife, nombrando Visitadores generales para las islas de la Palma, Gomera y Hierro.

Serán objeto de la inspección y examen de los Sres. Visitadores en cada parroquia: 1.º Los libros parroquiales y partidas sentadas en los mismos desde nuestra última pastoral visita en 1861. 2.º El estado de las Iglesias, hermitas, altares, vasos sagrados, vestiduras sacerdotales, y demás cosas y enseres pertenecientes al culto y cementerios. 3.º El estado de las costumbres de los fieles. 4.º El cumplimiento de legados y cargas piadosas. 5.º La conducta pública y privada de cada individuo del clero. 6.º El cumplimiento de los mandatos de las visitas anteriores y especialmente de nuestra última. Los Sres. Visitadores estamparán su auto de aprobación en los libros parroquiales, ó los reparos que para no hacerlo se les ofrecieren; y lo mismo practicarán en los libros de los cuadrantes.

Con el fin de que esta pastoral visita produzca en los pueblos confiados á nuestra pastoral solicitud los bienes espirituales que tanto deseamos, hemos acordado el siguiente plan de Misiones, que deberán verificarse en toda la Diócesis durante la espresada visita.

Hemos nombrado misionero para la isla de Tenerife al P. Ramón Jové de la Compañía de Jesús; y como auxiliares en la predicación y confesonario, además de los VV. Párrocos convecinos, se señalan para la predicación desde el pueblo de Candelaria hasta la villa de Adeje al V. Cura de Arafo D. Claudio Marrero; desde el pueblo de Guia hasta la Rambla al V. Cura de Buenavista D. Miguel de la Peña; para los Realejos, Villa y Puerto de la Orotava al P. José M. Argibay; desde el pueblo de Santa Úrsula hasta el Sauzal, al V. Cura de este último D. Miguel de Lara; para los pueblos de Tacoronte y Tegina al V. Cura del Sagrario D. Rafael Gutiérrez; y para los de Taganana y Valle de San Andrés al Coadjutor D. José Mora. Más tarde nos proponemos enviar una misión especial á las dos ciudades de la Laguna y Santa Cruz de Tenerife.

Misionarán en la isla de la Palma los Sres. presbíteros D. José Rodríguez Pérez Cura párroco de Puntagorda y D. Valentín Padrón; en la isla de la Gomera D. Valentín Padrón, D. José Agustín Hernández y D. Vicente González; y en la del Hierro D. Nicolás Montesino y el mencionado D. Valentín Padrón.¹

El 5 de junio de 1863, el secretario de visita, don Gerónimo Fernaud y Delgado, firmó en La Laguna la orden de celebración de la Visita pastoral, para su cumplimiento:

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Señor Obispo de Canarias y administrador Apostólico de esta Diócesis, S. S. el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico y Visitador General de esta Diócesis saldrá de esta Ciudad de la Laguna el día 6 del corriente para girar la Santa Pastoral Visita en esta isla de Tenerife, recorriendo todos los pueblos por el orden siguiente:

¹ Fr. Joaquín, Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife. D. S. B. "Segunda Pastoral Visita y Misión en la Diócesis de Tenerife / Administración Apostólica del Obispado, Sede Vacante de Tenerife". *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, 5 de mayo de 1863 (págs. 102-104).

Candelaria, Arafo, Güimar, Fasnia, Lomo de Arico, Granadilla, San Miguel, Vilaflor, Arona, Adeje, Guia, Santiago, Buenavista, Silos, Tanque, San Pedro de Daute, Garachico, Icod, Guancha, Rambla, Realejo Alto, Realejo Bajo, Puerto de la Cruz Orotava, Villa de Orotava, Santa Ursula, Victoria, Matanza, Sauzal, Tacoronte, Tegueste, Tegina, Taganana, San Andrés, Santa Cruz y la Laguna.

Han sido delegados por S. S. para girar la pastoral visita en la isla de la Palma el Doctor D. José Ana Jiménez Cura Párroco Arcipreste de Icod en Tenerife, y en las islas de la Gomera y del Hierro D. Nicolás Montesino y Carrillo, Cura Párroco Arcipreste de Agulo en la isla de la Gomera.

En su consecuencia se recuerda á los Venerables Curas Párrocos la circular de 1.º de Mayo último de nuestra Ilmo. Señor Administrador Apostólico, inserta en el Boletín eclesiástico del 5 del mismo mes para que tengan prontos y arreglados los libros de bautismo, de matrimonios, defunciones y cuadrantes de misas para darles la correspondiente aprobación si la merecieren. Las cuentas de Fábrica, de Animas y de Cofradías serán revisadas para su aprobación; los libros de Capellanías ya de sangre, ya familiares, ya de libre colación y los testamentos se presentarán para su examen á fin de venir en conocimiento de si están cumplidas las misas y demás cargas piadosas con que están grabados. Los eclesiásticos que poseen Capellanías deberán dar cuenta del cumplimiento de sus respectivas cargas.

Serán igualmente objeto de inspección durante la Santa Visita el material de los templos, bautisterios, altares, tabernáculos, vasos y ornamentos sagrados, enseres y demas objetos pertenecientes al Culto. Las Ermitas, oratorios y Cementerios. Los inventarios y los padrones que aun no se hubiesen remitido a este Gobierno.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial Eclesiástico para su puntual cumplimiento.²

A continuación se añadía en una nota la referencia a las misiones organizadas paralelamente: “*Sabemos que las misiones ordenadas por S. S. I. en toda la Diócesis de Tenerife, principiaron el día 1.º del corriente mes, y esperamos que los resultados de las mismas, corresponderán á los deseos de nuestro dignísimo Prelado*”³.

LA CRÓNICA DE LA MISIÓN EN GRANADILLA DE ABONA

Gracias a la labor previa del párroco, don Juan Pedro de Frías y Peraza, natural del mismo pueblo, la Misión fue todo un éxito en Granadilla de Abona, pues se oficiaron misas, se predicó todas las noches, se confesó y comulgó todas las mañanas. El 27 de junio la misión se acercó a la ermita de San Juan Bautista del pago de Las Vegas, donde hubo confesiones y comuniones, predicando don Claudio Marrero. Los demás días se desarrolló en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de la cabecera municipal, que se vio desbordada por la una asistencia de público de todas las clases sociales, por lo que se tuvieron que abrir las puertas para que gran parte de los congregados pudiesen seguir los actos desde fuera. Confesaron y comulgaron cerca de 3.000 personas, la inmensa mayoría de los que podían hacerlo. Concluyó el martes 7 de julio con la misa presidida por el gobernador eclesiástico, en la que predicó el padre Jové y comulgaron todas las autoridades locales, clero, corporación municipal y militares destacados en la localidad, así como todos los feligreses asistentes; por la noche concluyeron los actos, con la exposición del Santísimo Sacramento, nuevo sermón del padre Jové, Te-Deum y bendición por el gobernador eclesiástico.

En el mes de agosto inmediato, el *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, recogió la crónica de dicha Misión, enviada desde Granadilla el 24 de julio anterior por el cura párroco o el padre Jové, que a continuación reproducimos por su interés para conocer la situación religiosa, social y demográfica de dicho municipio:

² Gerónimo Fernaud y Delgado. “Segunda visita pastoral de la Diócesis (sede vacante) de Tenerife. *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, 5 de junio de 1863 (págs. 101-102).

³ *Ibidem*.

Creemos que nuestros lectores leerán con placer los felices resultados que está produciendo en Tenerife la Misión que se viene dando en aquella isla por disposición de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Hé aquí lo que nos escriben de Granadilla con fecha 24 del mes último.

«El pueblo de la Granadilla noticioso por su Párroco de que el Excmo. Sr. Obispo de Canaria y Administrador Apostólico de esta diócesis, mirando con tierna solicitud por el bien de las almas, que la divina Providencia ha confiado á su cuidado, había dispuesto la práctica de una Santa Misión, se preparaba á recibirla con los sentimientos propios de un pueblo religioso y verdaderamente cristiano, como lo demostró en los 11 días que permaneció en este mismo pueblo la Santa Misión.

En efecto, dispuestas las conciencias de los habitantes de Granadilla para oír la palabra Divina y confesar sus pecados, reconciliándose así con nuestro Divino Redentor para poder recibir dignamente el cuerpo Eucarístico del mismo en los días de la Santa Misión y ganar las indulgencias plenarias y parciales concedidas por la Cabeza visible de la Iglesia, se vió la afluencia de personas que concurrieron el 27 de Junio por la mañana a la ermita de San Juan Bautista del pago de las Vegas de esta jurisdicción para oír el elocuente discurso que allí les pronunció el celoso Cura Párroco del pueblo de Arafo D. Claudio Marrero y misionero Apostólico de estas partes del sur de Tenerife, que venía en compañía del infatigable y benemérito P. de la compañía de Jesús D. Ramón Jové, habiendo ya confesado y comulgado varias personas en dicho día; y trasladándose los Sres. misioneros á este pueblo el mismo día 27 por la noche, acompañados del Sr. Gobernador eclesiástico de esta Diócesis que viene en Santa y Pastoral visita.

Para esplicar la concurrencia de estos feligreses al templo, ansiosos de oír la palabra de Dios esplicada por el entendido, celoso y virtuoso P. misionero D. Ramón Jové, todas las noches, y á confesar y comulgar en las mañanas, sería necesario poder espresar la dulzura con que el espresado P. tocaba al corazón de los pecadores con la elocuencia de sus discursos, agradando y conmoviendo; lo que no nos es fácil, pues se necesita otra pluma mas bien cortada, y solo podemos decir que la concurrencia diaria era inmensa, no siendo capaz el recinto del templo, incluso el presbiterio, coro y las dos sacristías de la Iglesia á contener el numeroso gentío, quedando una gran parte en la plaza apiñados en la puerta principal y colaterales que al efecto se abrían. A pesar de la gran reunión de gente no vista hasta ahora en esta jurisdicción se observó el mejor orden, propio de la compostura cristiana y deseos religiosos con que todos se congregaban al templo.

Creemos que esta Santa Misión auxiliada por la Divina Providencia, ha dado en este pueblo los más copiosos frutos de conversión que concibiera el Excmo. Prelado al tiempo de disponerla; pues se puede decir que ha confesado y comulgado toda la jurisdicción, con muy pequeña escepcion, desde las personas más visibles hasta las más humildes, en lo que no dejó de contribuir el sentimiento religioso que generalmente reina en estos habitantes, desarrollado con las esplicaciones evangélicas con que el Cura Párroco que se halla al frente de esta grey les alienta y fortifica.

Según el censo de población tomado en la noche del 25 al 26 de Diciembre de 1860, y teniendo en consideración las alteraciones ocurridas hasta el 30 de Junio del corriente año por nacimientos y defunciones, resulta que la jurisdicción se compone de 790 párvulos de menos de siete años y 2.566 almas de confesión, y siendo así que han confesado y comulgado mas de 2.000 almas, queda demostrado que ha cumplido con este sagrado deber del cristiano casi toda la jurisdicción como arriba se ha dicho.

El martes 7 del corriente, último día de la misión, se celebró por el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico el sacrificio de santa Misa, y pronunciado por el P. misionero, D. Ramón Jové, el oportuno discurso, preparando las almas para acercarse á la sagrada comunión con las buenas disposiciones con que debe recibirse al augusto Sacramento de la Eucaristía, cuyas excelencias esplicó con entusiasmo y espíritu Apostólico: se

distribuyó el pan Eucarístico por el M. I. Sr. Gobernador, primeramente al Clero, después al I. Ayuntamiento de la población siguiendo el cuerpo militar residente en este pueblo, y finalmente al común de los fieles, habiéndole ayudado el Sr. Cura párroco D. Claudio Marrero.

Por la noche se terminó la Santa misión con exposición de su Divina Magstad, pronunciando el P. Jové un tiernísimo y elegante discurso sobre la perseverancia final; *Te-Deum* y bendición que dió el M. I Sr. Gobernador.

Demos gracias á Dios por los bienes espirituales recibidos en la Santa misión, cuyo recuerdo no se borrará nunca de nuestra memoria, y supliquémosle nos conceda también su gracia para perseverar en las buenas obras hasta el fin de la vida.»⁴

El 5 de octubre de ese mismo año, el *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife* resumía los resultados de las misiones celebradas en Tenerife, que consideraba un auténtico éxito, especialmente la de Granadilla, por la asistencia de la corporación municipal en pleno y el cuerpo de Milicias Provinciales:

Aunque con fecha algo atrasada, se nos ha remitido una detallada relación de los admirables y abundantísimos frutos que ha producido en la Isla de Tenerife la misión, que por disposición de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha dado en varios pueblos de la misma, el celosísimo misionero apostólico de la compañía de Jesús, D. Ramón Jové, en los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año.

Si la frecuencia de los Sacramentos es un indicio cierto y el verdadero termómetro para conocer la piedad y sentimientos religiosos de los pueblos, los de la Isla de Tenerife, que han sido favorecidos con la gracia de la misión, han dado un elocuente testimonio de que poseen en alto grado aquellas virtudes, como lo demuestra el número extraordinario de confesiones y comuniones que hubo en cada pueblo durante el tiempo de la misión, según aparece de los dalos positivos que se nos han suministrado y que insertamos á continuación, seguros de que serán leídos con interés por nuestros piadosos lectores.

En Güimar hubo 3.665 comuniones; en Arico 1.800; en Granadilla 2.987; en Guia 1.900; en Buenavista 930; en Icod 8.800; en Arafo 540; en Fasnía 600; en Adeje 520; en Garachico 565; y en Arona 137; total 22.624.

La diferencia que se nota en el número de comuniones entre los mencionados pueblos, proviene, no tanto del mayor número de habitantes de unos respecto á los otros, sino principalmente de que en algunos la misión duró por espacio de once ó doce días, mientras que en otros, como sucedió en los cinco últimos, se dio solamente un triduo.

En todos los pueblos la concurrencia de personas de todas clases, edades y categorías ha sido sobre cuanto podía esperarse, y todos han rivalizado para corresponder dignamente á los esfuerzos apostólicos del incansable misionero D. Ramón Jové, mereciendo especial mención el de Granadilla, por haber asistido a la comunión general el M. I. Ayuntamiento en cuerpo, y la oficialidad y soldados del Batallón provincial. En otras poblaciones fue tanta la afluencia de gente que acudía á aprovecharse de la gracia de la misión, que hubo necesidad de predicar todos los días en la plaza pública, y en Icod, á una ligera insinuación que hizo el P. Misionero, a instancias de la Sra. Marquesa de Santa Lucía, se reunieron mas de setenta pesos para repartir entre los pobres de aquel vecindario.

Sirva esta pequeña reseña de los abundantes y óptimos frutos que ha producido la santa misión en los referidos pueblos de Tenerife para conocer que la fé no esta felizmente desarraigada en este país, en el cual tan admirablemente fructifica la semilla de la divina palabra.⁵

⁴ “Misiones”. *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, agosto de 1863 (págs. 175-178).

⁵ D. S. R. “Misiones”. *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, 5 de octubre de 1863 (págs. 227-228).



La mayor parte de los feligreses de Granadilla asistencia de feligreses a la Santa Misión.

LOS PROTAGONISTAS DE LA SANTA MISIÓN

A continuación se incluyen unas breves reseñas biográficas de las personas que promovieron o hicieron posible la celebración de la Santa Misión y la Visita Pastoral.

El obispo, *Fr. Joaquín Lluch y Garriga* (1816-1882), nacido en Manresa y fallecido en Sevilla. Fue lector en Filosofía, Bachiller en Teología, regente de estudios de ambas facultades y misionero apostólico. En 1858 fue preconizado obispo de Canaria; en 1859 el Papa Pío IX lo nombró administrador apostólico de Tenerife, reduciéndose la Catedral a Colegiata; administró esta Diócesis hasta 1868, año en que fue trasladado a Salamanca; en 1874 pasó a la sede de Barcelona y en 1877 a Sevilla, siendo nombrado cardenal en 1882. Influyó decisivamente en la Confirmación del Patronazgo de la Virgen de Candelaria sobre todo el Archipiélago, obtenida por Bula Pontificia del Papa Pío IX, dada en 1867, así como en el restablecimiento de la Diócesis Nivariense.

El gobernador eclesiástico, *don José Martín Méndez* (1804-1877), nacido en Buenavista del Norte y fallecido en La Laguna, fue Doctor en Sagrada Teología; beneficiado de la iglesia de los Remedios del pueblo de Buenavista; canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, examinador sinodal de este Obispado y del de Canarias, juez ecónomo de Espolios y Vacantes, provisor, vicario general, gobernador eclesiástico y vicario general de la Diócesis de Tenerife, deán de la Santa Iglesia Catedral de esta isla como abad de Colegiata, comisario de los Santos lugares de Jerusalén y subdelegado castrense de la Diócesis Nivariense; director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife y miembro de la Ilustre y Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna; Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y Cruz de segunda clase de la Orden Civil de Beneficencia.

El presbítero jesuita *don Ramón Jové* ya era misionero apostólico de la Diócesis de Canarias en 1861; en ese mismo año participó en la Santa Misión celebrada en Lanzarote y Fuerteventura, donde asumió las predicaciones; en 1862 era catedrático del Seminario de Las Palmas de Gran Canaria, en cuya capilla también predicaba en las principales festividades; en abril de 1863 participó en otra Misión en Gran Canaria; en el mes de mayo inmediato predicó

en los actos del Mes de María en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna; en ese mismo año asumió la responsabilidad de la Santa Misión en Tenerife; y en 1865 continuaba como catedrático del Seminario.

El misionero apostólico del Sur de Tenerife, *don Claudio Marrero Delgado* (1831-1895), nacido en Arafo y fallecido en La Laguna, fue un sacerdote brillante y polémico; Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología; cura párroco propio de Arafo, arcipreste y subcolector de capellanías vacantes del partido de Güímar; cura ecónomo y arcipreste juez eclesiástico de Santa Cruz de Tenerife; beneficiado propio de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna; misionero apostólico y examinador sinodal de las Diócesis de Tenerife, Canarias y Barcelona; socio de Sociedad de Amigos del País Santa Cruz de Tenerife y vice-censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, miembro del Congreso Católico Nacional de Sevilla y de la Hermandad de Sufragios Mutuos de la Diócesis; brillante orador sagrado y propietario agrícola. Su intransigencia religiosa y su no disimulada actividad política desde el bando monárquico absolutista, unidos a su fuerte carácter, le llevaron a graves enfrentamientos con amplios sectores de sus feligreses y los ayuntamientos de Arafo y Santa Cruz, sufriendo constantes ataques por parte de la prensa republicana. A ello se sumó su condena por homicidio involuntario, lo que bloqueó su carrera sacerdotal y su ascenso a arcediano de la Catedral.⁶

El entonces párroco servidor de Granadilla, *don Juan Pedro de Frías y Peraza* (1814-1879), nacido y fallecido en Granadilla de Abona, tras obtener el título de Bachiller fue notario público eclesiástico, teniente de cura, párroco servidor, mayordomo de fábrica y, finalmente, cura ecónomo de Granadilla de Abona, cometido este último que desempeñó durante 14 años, con una interrupción de cinco en que regentó la parroquia de San Miguel de Abona; también fue secretario del comité electoral de Granadilla, mayordomo de la ermita de San Isidro y capellán castrense de la Sección de Milicias de Abona, cargo éste que ocupó durante los últimos 21 años de su vida; también ejerció como maestro en su pueblo natal.⁷

[2 de enero de 2019]

⁶ Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: “*Arafo: Don Claudio Marrero y Delgado (1831-1895), sacerdote brillante y muy polémico, Lcdo. en Sagrada Teología, párroco de Arafo, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, arcipreste de Güímar y Santa Cruz, misionero apostólico, examinador sinodal y destacado orador sagrado, condenado por homicidio*”. blog.octaviordelgado.es, 2 de abril de 2016.

⁷ *Idem*: “*Granadilla de Abona: Don Juan Pedro de Frías y Peraza (1814-1879), Bachiller, notario público eclesiástico, cura párroco, mayordomo de fábrica, capellán castrense y maestro*”. blog.octaviordelgado.es, 28 de febrero de 2013.